

## **JUEZ DICTA ORDEN PARA CERRAR EL PROCESO DE CAPÍTULO 11 DE MAXCOM**

Ciudad de México, México a 27 de noviembre de 2019 – Maxcom Telecomunicaciones S.A.B. de C.V. y su subsidiaria Maxcom USA Telecom, Inc. (conjuntamente, la “Compañía” o “Maxcom”) anunciaron hoy que el Juez Robert D. Drain de la Corte de Bancarrota de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York ha dictado una orden para cerrar el proceso de Capítulo 11, finalizando con ello la reestructura de la deuda, lo que significa una mayor flexibilidad financiera y un mejor posicionamiento para que la Compañía ejecute su plan de negocios de largo plazo.

La orden de hoy cierra formalmente el proceso de Capítulo 11 que Maxcom comenzó el 19 de agosto de 2019 y le sigue a la finalización de la reestructura de las notas antiguas de la Compañía que Maxcom anunció el 25 de octubre de 2019.

"El día de hoy, Maxcom ha cerrado el último capítulo en el proceso de reorganización financiera que empezamos este año con el objetivo de alcanzar un mejor posicionamiento para abordar nuestros planes de crecimiento a largo plazo, esto, a través de un balance más sólido y un menor costo de la deuda", expresó el Vice Presidente de Administración y Finanzas de Maxcom, Erik González. "Queremos reiterar nuestro agradecimiento a nuestro personal, clientes, proveedores, acreedores y accionistas por su continuo apoyo durante los últimos meses."

Para más información sobre la reestructura de Maxcom favor de visitar al sitio web de la Compañía: <http://ri.maxcom.com/> o a través de la línea de información sobre la reestructuración, en el número de teléfono gratuito que es +1 844-234-1694 o el número internacional es +1 917-942 -6396. Para acceder a los documentos de la Corte y otra información general sobre los casos del Capítulo 11, visite <https://cases.primeclerk.com/Maxcom/>.

Las Notas Senior y las Junior PIK Notes no han sido registradas bajo la norma Securities Act of 1933, sus enmiendas, o cualquier ley bursátil estatal, y no podrían ser ofertadas o vendidas en los Estados Unidos sin previo registro o una exención de registro aplicable respecto a los requisitos de registro. Las Notas Senior y las Junior PIK Notes no podrán ser ofertadas públicamente en el territorio mexicano.

### **Sobre Maxcom**

Ciudad de México y es un prestador de servicios integrados de telecomunicaciones utilizando una estrategia de “construcción inteligente” para proporcionar servicios de conexión de “última milla” al mercado empresarial y clientes residenciales en México.

Maxcom inició sus operaciones comerciales en mayo de 1999 y actualmente ofrece servicios de telefonía local, larga distancia, transmisión de datos alámbricos, inalámbricos, celulares y servicios de valor agregado en el área metropolitana de la ciudad de México, Monterrey, Puebla, Querétaro, León, Guadalajara, San Luis Potosí, Tehuacán y Toluca, así como en otras ciudades de México. La información contenida en este comunicado de prensa es responsabilidad exclusiva de Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. y no ha sido revisada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) o cualquier otra autoridad. El registro de los valores descritos en este comunicado ante el Registro Nacional de Valores a cargo de la

CNBV, en su caso, no implica ninguna certificación en cuanto a la calidad de la inversión de los valores o de la solvencia de Maxcom.

La negociación de estos valores por un inversionista es responsabilidad exclusiva de dichos inversionistas.

Para obtener más información, visite <https://cases.primeclerk.com/Maxcom/> .

### **Declaraciones a Futuro**

Este documento puede incluir declaraciones a futuro que involucran riesgos e incertidumbres que se detallan en la declaración y, en su caso, en los reportes de la Compañía a los tenedores de valores. Palabras como "estimación", "proyecto", "plan", "creer", "esperar", "anticipar", "intención" y expresiones similares pueden identificar dichas declaraciones a futuro. La Compañía desea advertir a los lectores que cualquier declaración a futuro en este documento o realizada por la administración de la Compañía implica riesgos e incertidumbres que pueden cambiar en función de varios factores importantes que no están bajo el control de la Compañía. Estas declaraciones a futuro representan el juicio de la Compañía a la fecha de este documento. Sin perjuicio de lo anterior, la Compañía no tiene la intención y no asume responsabilidad alguna de actualizar estas declaraciones a futuro.